



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Laboral del Circuito de Soledad

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, el proceso EJECUTIVOS - OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO, promovido por PORVENIR LTDA contra CONSTRUCCIONES PABLO VILLAREAL, proveniente del Juzgado 02 Civil del Circuito de Soledad con conocimiento en asuntos laborales, informando que de conformidad con lo establecido en la Circular CSJATC23-169 del 27 de agosto proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el mismo fue remitido a este Despacho a través de oficio de fecha 29 de septiembre de 2023. Sírvase Proveer.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO
SECRETARIA

RADICADO	2023-00058-00(J2)
PROCESO	EJECUTIVOS - OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO
DEMANDANTE	PORVENIR LTDA
DEMANDADO	CONSTRUCCIONES PABLO VILLAREAL
REFERENCIA	AUTO DE AVOCA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, Soledad, veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, y en concordancia con lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular CSJATC23- 169 del 27 de agosto de 2023, este Despacho procede avocar conocimiento del presente proceso EJECUTIVOS - OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso conforme a lo dispuesto en la Circular CSJATC23- 169 del 27 de agosto de 2023.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes del presente auto, por el medio más expedito.

TERCERO: Notificadas las partes, ingrédese al Despacho, para proceder con la etapa correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA ZULEY LEAL LEÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. _____ DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023 LA SECRETARIA. MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

www.ramajudicial.gov.co

E-Mail: j01labsoledad@cendoj.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia

WhatsApp Institucional:3170387628